ACTA No. 001 DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 490-2026

CONTRATO No.	490 del 17 de julio de 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 20 DE JULIO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ
TIPO DE CONTRATACIÓN:	Contrato de Prestación de Servicios.
TIPO Y NÚMERO PROCESO:	Mínima Cuantía No. MQ-MC-019-2026
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de **UN (1) MES** o hasta agotar el presupuesto sin exceder el 31 de diciembre del 2026, lo primero que ocurra a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y suscripción del acta de inicio
GARANTÍAS:	Póliza de cumplimiento No. **55-46-101035884**, expedida el 18 de Julio de 2026, por la compañía Seguros del Estado S.A., la cual ampara los siguientes riesgos: 1. Cumplimiento del contrato 2. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 3. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. **55-54-101006034**, expedida el 18 de Julio de 2026, por la compañía Seguros Del Estado S.A. 1. Predios laborales y operaciones 2. Contratistas y subcontratistas 3. Vehículos propios y no propios 4. Daño emergente y lucro cesante 5. Perjuicios extrapatrimoniales 6. Responsabilidad civil patronal
FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA:	20 de julio de 2026
FECHA DE INICIACIÓN:	20 de julio de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 de agosto de 2026
VALOR DEL CONTRATO:	**SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($78.485.802,00)**
CDP N. °:	2119 del 02 de julio de 2026
CRP N. °:	6161 del 17 de julio de 2026
CONTRATISTA:	ANAMALU S.A.S
NIT:	901.377.659-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JAIRO ALFONSO VALENCIA MENA
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.078.456.457 de Quibdó.
SUPERVISOR:	MARYLENIS SALAS RODRIGUEZ SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.077.435.759 de Quibdó
FECHA DE DESIGNACIÓN:	17 de julio de 2026

En el municipio de Quibdó a los veinte (20) días del mes de julio de 2026, se reunieron **JAIRO ALFONSO VALENCIA MENA**, identificado con cédula de ciudadanía No.1.078.456.457 de Quibdó, representante legal de ANAMALU S.A.S, en calidad de contratista y **MARYLENIS SALAS RODRIGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.077.435.759 de Quibdó, en calidad de supervisora y secretaria de Educación del municipio de Quibdó; con el fin de dar inicio al contrato anteriormente citado.

Se deja constancia que la supervisora revisó y aprobó todos los documentos exigibles al Contratista, para la firma de este documento, de acuerdo con la propuesta, a los términos de referencia, al estudio previo y al contrato. Los documentos exigibles al Contratista, aprobados por el supervisor son los que se enuncian a continuación:

1. Minuta Contrato
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)
3. Certificado de Registro Presupuestal (CRP)

4. Pólizas y su correspondiente aprobación en SECOP II

En consecuencia, se procede a dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios No. **490-2026**, el cual debe concluir el **diecinueve (19) de agosto de 2026.**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los **veinte (20) días del mes de julio de 2026.**

JAIRO ALFONSO VALENCIA MENA
CC. No.: 1.078.456.457 de Quibdó
R/L ANAMALU S.A.S
CONTRATISTA

MARYLENIS SALAS RODRIGUEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ
SUPERVISORA

Proyectó: Laura Daniela Rozo Barreto	**Revisó:** Carolina Cañón Rodríguez	**V/Bueno:** Marylenis Salas Rodríguez
Cargo: Contratista	**Cargo:** Contratista	**Cargo:** Secretaria de Educación
Dependencia: Secretaría General	**Dependencia:** Secretaría General	**Dependencia:** Secretaría de Educación
Firma:	**Firma:**	**Firma:**
Los firmantes, que hemos revisado el documento, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigente; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		